



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
La Florida -Nariño**

[HAGA CLIC AQUÍ PARA VER LOS AUTOS DEL SIGUIENTE LISTADO:](#)

LISTADO DE ESTADOS

FECHA: 2 DE MARZO DE 2022

No. PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE VS. DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2015-00234	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Freydi Omar Mena Rios	Decreta medida cautelar.	1-marzo-2022
2016-00091	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Amanda Marcela Gomez Burbano	Decreta medida cautelar.	1-marzo-2022
2018-00033	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Emiro Javier Muñoz Delgado	Decreta medida cautelar.	1-marzo-2022
2021-00007	Ejecutivo Singular	José Eduardo Chávez Meza/Floriberto Jesús Muñoz David y otra.	Ordena prestar caución.	1-marzo-2022
2022-00016	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Orfilia Margoth Zamora Zamudio	Libra mandamiento pago.	1-marzo-2022
2022-00016	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./ Orfilia Margoth Zamora Zamudio	Decreta medida cautelar.	1-marzo-2022
2022-00018	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Oscar Román Ortega Linares	Libra mandamiento pago.	1-marzo-2022
2022-00018	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A./Oscar Román Ortega Linares	Decreta medida cautelar.	1-marzo-2022

DE CONFORMIDAD CON LOS PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 2 DE MARZO DE 2022 SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

ALVARO JAIRO ROJAS ROSERO
Secretario